Fundación Educacional Laura LerouxLiceo Madre Cecilia Lazzeri Dirección

"Construyamos la Paz haciendo el Bien"

INFORMATIVO PROCESO DE MATRÍCULA AÑO ESCOLAR 2027

Santiago, noviembre de 2026

Estimados Padres y Apoderados:

Junto con saludar cordialmente, hacemos llegar información sobre el ***Proceso de Matrícula*** *correspondiente al año escolar 2027 él que se realizará* ***desde el 09 hasta el 21 de diciembre.***

Este proceso debe ser realizado por el Apoderado y encontrarse ***al día con el pago de la totalidad de la colegiatura.***

1. ***Durante el proceso de MATRICULA NO SE ATENDERÁN SITUACIONES PENDIENTES DE PAGO, en caso de mantener compromisos impagos, por favor, acercarse a regularizar deuda en oficina de recaudación, antes de la fecha de matrícula., en horario de 08:30 a 13:00 horas, No se realizarán convenios de pago, ya que el sistema TECED permite pago con tarjeta de crédito.***

2. ***Se recuerda que en el mes de octubre tanto por la aplicación Lirmi como al correo institucional de los estudiantes se envió Circular Informativa que indicaba el proceso dispuesto en el Dictamen 75 de la Superintendencia de Educación correspondiente a la no renovación de matrícula por deuda.***

3. *El apoderado deberá respetar la fecha y horario del curso de acuerdo al calendario de matrícula. De lo contrario tendrá que matricular en la fecha estipulada para los estudiantes rezagados, el lunes 21 de diciembre de 08:30 a 13:30 horas.*

4. ***El no presentarse en la fecha indicada para matrícula liberará la vacante, dejándola libre para ser utilizada por otro estudiante en el periodo de regularización indicado por el SAE (Sistema de Admisión Escolar).***

5. *En el caso que el apoderado tenga más de un hijo(a) en el establecimiento, podrá matricular de manera conjunta en algunos de los días correspondiente a sus cursos.*

IMPORTANTE TENER EN CONSIDERACIÓN Y CUMPLIR CON LO SIGUIENTE:

a) ***Estar al día con el pago de la totalidad de la colegiatura.***
b) *Como bien se sabe el Colegio aún sigue con financiamiento compartido.*
c) *El colegio* ***NO está adscrito a la LEY SEP****. El estudiante prioritario tendrá que pagar escolaridad independiente de sucalidad.*
d) *Los padres y apoderados deben mantener sus datos de contacto, para evitar perder la información. Los datos de contacto son una herramienta de gran valor que nos permite una comunicación más fluida y oportuna. Estos serán utilizados única y exclusivamente para fines educacionales e institucionales.*
e) *El o la estudiante de enseñanza media, deberá cancelar una matrícula mínima permitida por Ley de $3.500 (tres mil quinientos pesos), este cobro será aplicado en el mes de marzo de 2027.*
f) *Con el fin de resguardar la integridad física y emocional de los y las estudiantes TEA, que ingresan por primera vez al establecimiento existirá un módulo de integración donde podrán realizar consultas o entregar información si así lo desean.*
g) *El apoderado debe* ***descargar a partir del 3 de diciembre*** *de la página web www.lazzeri.cl los siguientes documentos: Contrato de Prestación de Servicios Educacionales, Compromiso del Apoderado.*
h) *Los apoderados que no tengan la posibilidad de imprimir los documentos, podrán retirarlos en portería del colegio de lunes a viernes en horario de 08:00 a 17:00 horas, a partir del 04 de diciembre.*
i) *El apoderado, al firmar el Contrato de Prestación de Servicios Educacionales, se compromete a respetar, aceptar, cumpliry hacer cumplir, sin condiciones ni objeciones, las normas que corresponda aplicar según consta en el Proyecto Educativo Institucional, Reglamento Interno de Convivencia Escolar y Reglamento Interno de Evaluación, Calificación y Promoción Escolar de nuestro establecimiento, certificado a través de una firma de compromiso. los cuales están disponibles en la página web. www.lazzeri.cl*

En cuanto al pagaré*, se realizará un Pagaré Universal Apoderados, el que consiste en lo siguiente:*
A contar del presente período de matrícula, en relación con las obligaciones económicas contenidas en el Contrato de Prestación de Servicios Educacionales y con el propósito de resguardar el compromiso de pago de la escolaridad, el apoderado al momento de suscribir el contrato para matricular a su hijo(a) confiere poder al colegio para que, en su representación suscriba pagaré con vencimiento a la fecha que el establecimiento educacional determine, por el total de la escolaridad o por el saldo que se encuentre en mora o simple atraso en su pago. El poder que se concede es irrevocable en atención a que se otorga en beneficio de ambas partes, Apoderado y Liceo.

Fundación Educacional Laura LerouxLiceo Madre Cecilia Lazzeri Dirección

"Construyamos la Paz haciendo el Bien"

Calendario de Matrícula		
CURSO 2027	**FECHA**	**HORARIO**
Alumnos nuevos 2027 y Kinder	09 de diciembre	08:30 a 13:30 horas
1° Básico y 2°Básico	10 de diciembre	08:30 a 13:30 horas
3° Básico y 4° Básico	11 de diciembre	08:30 a 13:30 horas
5° Básico y 6° Básico	14 de diciembre	08:30 a 13:30 horas
7° Básico y 8° Básico	15 de diciembre	08:30 a 13:30 horas
Enseñanza Media	16 de diciembre	08:30 a 13:30 horas
REZAGADOS	21 diciembre	08:30 a 13:30 horas

Documentación para Matricular

a) Apoderados nuevos 2027:

Para matricular debe ***descargar a partir del 03 de diciembre*** *de la página web del Colegio www.lazzeri.cl los siguientes documentos: Contrato de Prestación de Servicios Educacionales y Compromiso del Apoderado(a), de manera que cada apoderado los pueda leer, completar y firmar con anterioridad y así agilizar el proceso. Estos documentos se entregan el día correspondiente a la matrícula de su hijo(a).*

Documentos a entregar:

- *Contrato de Prestación de Servicios Educacionales.*
- *Comprobante de domicilio (cuenta de servicios básicos o tarjeta comercial a nombre de quien suscribe el contrato)*
- *Compromiso del apoderado(a).*
- *Traer Certificado de Nacimiento del estudiante*
- *Fotocopia de carné de identidad por ambos lados del apoderado.*

b) Apoderado de Kínder a 4° medio 2027:

Para matricular debe ***descargar a partir del 03 de diciembre*** *de la página web del Colegio www.lazzeri.cl los siguientes documentos: Contrato de Prestación de Servicios Educacionales y Compromiso del Apoderado(a), de manera que cada apoderado los pueda leer, completar y firmar con anterioridad y así agilizar el proceso. Estos documentos se entregan el día correspondiente a la matrícula de su hijo(a).*

Documentos a entregar:

- *Contrato de Prestación de Servicios Educacionales.*
- *Comprobante de domicilio (cuenta de servicios básicos o tarjeta comercial a nombre de quien suscribe el contrato)*
- *Compromiso del Apoderado(a)*
- *Traer Fotocopia de carné de identidad por ambos lados del apoderado*

Pago de Escolaridad de Pre-kínder a 4° Medio

a) *Para los estudiantes que cursarán 4º Medio 2027, son: 8 mensualidades por el valor de $67.000 (marzo a octubre) y 1 escolaridad de $64.000.- (noviembre)*

b) *Para los estudiantes que cursarán de Pre-kínder a 3º Medio 2027, son 10 mensualidades, cada uno con el valor de*
$60.000 de marzo a diciembre.

c) *En el mes de marzo quienes cursen Enseñanza Media deberán cancelar la matrícula de $3.500.-*

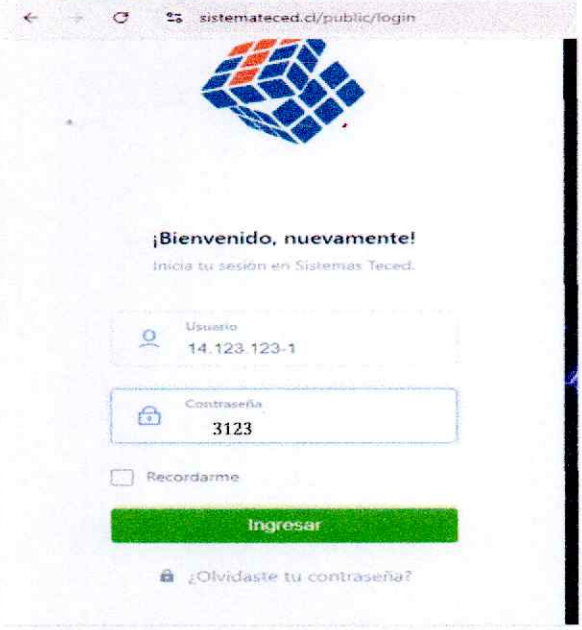
NIVEL	VALOR MENSUAL	VALOR ANUAL	Nº DE CUOTAS
Pre-Kínder a 3º Año Medio	$60.000	$600.000	10 cuotas
4° Año Medio	8 cuotas de $67.000 (marzo a octubre) 1 cuota $64.000 (noviembre)	$600.000	9 cuotas

d) *Si a febrero del 2027 antes de iniciar el año escolar el MINEDUC informa que ha variado el cobro de mensualidad, este se les comunicará por la página WEB del colegio y a través de una circular que se enviará durante la primera semana de clases.*

Fundación Educacional Laura
LerouxLiceo Madre Cecilia Lazzeri
Dirección

"Construyamos la Paz haciendo el Bien"

e) *El apoderado podrá pagar la escolaridad anual o mensual de su hijo(a) a través del sistema de botón de pago (al que puede acceder a través de la página web del establecimiento o bien en http://www.sistemateced.cl el usuario corresponde al Rut del apoderado(a) y la contraseña corresponde a los 4 últimos dígitos del Rut antes del dígito verificador, tal como indica el ejemplo:*



f) *Cualquier duda frente al sistema de botón de pago, por favor acercarse a oficina de Recaudación o enviar un correo a recaudacion@lazzeri.cl señor Roberto Miranda.*

g) *Si por razones de carácter personal o fuerza mayor **no continua en el colegio**, agradecemos informar oportunamente en secretaría.*

h) *Esta circular se encontrará disponible en nuestra página institucional (www.lazzeri.cl) a partir del 25 de noviembre.*

Saluda atentamente,

LICEO MADRE CECILIA LAZZERI
DIRECCIÓN
LA CISTERNA

Marta Meza Malig
Directora